

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - Nº

00180

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 04 MAY 2023

VISTO:

El Documento DE-1206-01876337-5 (NI)

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Convenio entre el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, para proyectos de fortalecimiento y/o creación de áreas locales de Igualdad, Género y Diversidad, suscripto en fecha 18 de abril de 2023.

Que las acciones que se emprendan en el marco del convenio adjunto, están dirigidas a fortalecer la asistencia obligatoria de los gobiernos locales establecida por la Ley Nº 13.348, como atención de primer nivel, promover la igualdad y transversalizar las políticas de género y diversidad sexual en todos los ámbitos y niveles territoriales de la comunidad solicitante perteneciente a la provincia de Santa Fe.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto de numeración y registración correspondiente.

Por ello;

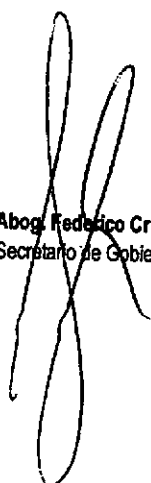
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese el Convenio entre el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, para proyectos de fortalecimiento y/o creación de áreas locales de Igualdad, Género y Diversidad, suscripto el 18 de abril de 2023, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación